

family violence (violencia familiar)

Término

Término

family violence

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

An act by a member of a family or household against another member that is intended to result in physical harm, bodily injury, assault, or a threat that reasonably places the member in fear of imminent physical harm.

Fuente / Autor (del término)

Tex. Fam. Code §§ 71.004(2) FAMILY VIOLENCE. 1997 (Estados Unidos de América).

Contexto del término

Family violence covers a broad range of abusive acts, including emotional, financial, physical, and sexual abuse. Family violence not only harms the victim but also presents dangers for immediate family members.

In 2021, more than 910,000 Americans were victims of domestic violence, up from over 856,000 in 2020, according to a Bureau of Justice Statistics report.

Fuente / Autor (del contexto)

Family violence. (s/f). Office of Justice Programs. Recuperado el 21 de septiembre de 2023, de <https://www.ojp.gov/feature/family-violence/overview>

Español

Equivalente en español

violencia familiar

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

violencia intrafamiliar

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Consiste en que una persona lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica sobre su esposa, esposo concubina, concubinario, novio, novia, madre, padre, abuela, abuelo, nieta, nieto, o cualquier persona con quien se tenga o haya tenido una relación afectiva con el fin de acosarla, dominarla, someterla, controlarla, denostarla o denigrarla, independientemente de que se produzcan o no lesiones, o se configure cualquier otro delito

Fuente / Autor (del término en español)

Violencia Familiar. (2020, agosto 26). Justia. <https://mexico.justia.com/derecho-penal/violencia-familiar/>

Contexto del término en español

Algunas de las manifestaciones más frecuentes de la violencia familiar son: Violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, quienes sufren -entre otros- de castigos corporales, negligencia o abandono. Debido a sus características específicas se les dificulta solicitar auxilio por ellos(as) mismos(as).

Fuente / Autor (del contexto en español)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s/f). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf